



# **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017 - 2022**

**EQUIPO DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA FCAyF  
Setiembre de 2017.**

## PRESENTACIÓN

El documento que presentamos a continuación perteneciente a la Etapa 3 denominada: “Formulación Participativa de Propuestas –ejes, proyectos y acciones orientadoras–”, la misma se fundamenta en dos momentos:

1. La Etapa 2 “Bases Estratégicas. Documento de Trabajo. Proceso de Participación 2016-2017”<sup>1</sup>, es el resultado de un proceso de construcción participativa de la comunidad académica, actores calificados –públicos y privados- y de la sociedad, que tiene por objetivo construir el diagnóstico actual de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales.
2. En el Taller de Planificación Participativa realizado el 6/7/2017 se avanzó en la construcción de acciones orientadoras priorizadas en conjunto: la comunidad académica y la sociedad, conformando la base del presente documento.

En base a lo expuesto se ha construido la “ETAPA 3: FORMULACIÓN PARTICIPATIVA DE PROPUESTAS -EJES, PROYECTOS Y ACCIONES ORIENTADORAS-“ donde se presentan por cada eje programático del Plan, los **OBJETIVOS** y **PROYECTOS ESTRATÉGICOS** definidos para viabilizar y potenciar el conjunto de acciones que realiza la FCAYF.

Por cada proyecto, se definen **ACCIONES ORIENTADORAS**<sup>2</sup> que sirven de guía para los responsables de su ejecución. Estas acciones orientadoras abarcan tanto el corto como el mediano y largo plazo, y su plazo de ejecución será acordado con los responsables de cada Eje.

Al final de cada proyecto enunciado, se presentan los **INDICADORES** con los que el Equipo de Planificación Estratégica o quién/quienes designe el Consejo Directivo, realizará el seguimiento y evaluación de cada uno de los proyectos.

Por último, es importante reiterar que el proceso de formulación del Plan Estratégico de la Facultad requiere de diálogo entre las personas, tanto de nuestra comunidad

---

<sup>1</sup> Ver resultados en

[http://www.agro.unlp.edu.ar/sites/default/files/slides/documento\\_bases\\_estrategicas\\_1.pdf](http://www.agro.unlp.edu.ar/sites/default/files/slides/documento_bases_estrategicas_1.pdf)

<sup>2</sup> Estas acciones se subdividen en Acciones a corto (un año), mediano (tres años) y largo plazo (cinco años), si bien esta división no es taxativa. La enumeración de acciones orientadoras no agota el conjunto de acciones a realizar por cada proyecto.

académica como del entorno económico, social y cultural, que colaboren en su elaboración a través de la participación permanente. El Equipo de Planificación estratégica quiere agradecer a las más de 1.000 personas –comunidad académica + sociedad- que ya han participado, lo que hará que el Plan se construya como un trabajo compartido que podrá implementarse con éxito y no quede limitado a un mero documento declamativo.

Ahora es tiempo de cerrar la elaboración propositiva del Plan Estratégico 2017-2022. El año 2018, el turno de transferirlo a la nueva gestión de la Facultad, será el tiempo de iniciar su implementación, con la pretensión que se constituya en un aporte más que permita seguir mejorando la calidad y multiplicar los resultados de nuestro trabajo, y con ello contribuya de forma más eficaz al desarrollo social, ambiental y económico de la sociedad a la que sirve. El Plan se constituirá, entonces, en aquellas políticas de “Estado” que permitirán direccionar a nuestra institución.

#### **EQUIPO DE PLANIFICACION ESTRATEGICA**

Vicedecana: Irene Velarde

Profesores: Rubén Opel, Santiago Sarandón, Gustavo Acciaresi, Susana Padin,

Fernanda Gaspari

Graduados: Cecilia Seibane, Esteban Manis, Jeremías Otero, Rodrigo Altamirano

No Docentes: Lorena Santucci

Estudiantes: Laura De Errasti- Carolina Capparelli

Colaboradores: Becarios de Experiencia Laboral Jorge Cañas y Jimena Remazzina

## PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

### VISIÓN – ¿Qué deseamos ser en el futuro?

---

La Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales es una institución comprometida con el territorio que elabora estrategias formativas, de investigación y extensión para la gestión de ecosistemas agrarios y forestales destinados a la producción de bienes y servicios de calidad. Esta gestión supone la conservación de la integridad y biodiversidad del ambiente para las actuales y futuras generaciones y la promoción del bienestar de los productores/as y la ciudadanía en general. Como institución pública de estudios superiores de excelencia, integrada y comprometida con su entorno, forma sujetos con capacidad crítica y de adaptación a diferentes contextos. Esta formación busca consolidar saberes científicos y tecnológicos agropecuarios y forestales y de las industrias asociadas, así como conocimientos territoriales que permiten participar de las transformaciones sociales para un desarrollo sustentable.

La Facultad propone un enfoque constructivista y sistémico, donde la docencia, la investigación y la extensión están íntimamente conectadas. Desde este enfoque, fortalece las capacidades éticas, técnicas y relacionales de los sujetos que forma; promueve la investigación básica y aplicada, cuya anticipación teórica permite la generación de propuestas interdisciplinarias; y fomenta el intercambio cooperativo con el entorno, respetando la identidad, diversidad cultural y conocimientos de los trabajadores y productores agropecuarios y forestales. Desde este enfoque situado, holístico e histórico, se vincula con instituciones públicas y privadas y organizaciones de productores, entre otras organizaciones sociales a las que considera aliadas estratégicas, procurando el desarrollo de saberes compartidos y la autonomía tecnológica. Se busca así realizar un aporte al manejo sustentable de los recursos naturales y al logro de la soberanía alimentaria y energética, para responder al desafío común del desarrollo nacional.

## **MISIÓN ¿qué somos actualmente?**

---

La Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata es una institución pública dedicada a la enseñanza superior de las ciencias agrarias y forestales que forma integralmente sujetos con capacidades críticas, científico-tecnológicas y de liderazgo para el desarrollo agroalimentario y forestal sustentable, asumiendo como valores la equidad social y el cuidado del ambiente. Es una Institución que se propone preservar y mejorar las actividades agropecuarias y forestales del entorno regional y de la Argentina; orientada a la promoción del desarrollo económico, ambiental y cultural, a partir de:

- La formación integral de estudiantes en sus competencias básicas y específicas, con conocimiento del contexto y capacidad innovadora y adaptativa.
- La investigación en el campo de las ciencias agrarias y forestales en interacción con la extensión y los procesos de enseñanza y aprendizaje, reconociendo la realidad a partir de una visión sistémica y comprendiendo el territorio como unidad de análisis con anclaje nacional e internacional, para ampliar las fronteras del conocimiento científico - tecnológico y responder solidariamente a las necesidades de la sociedad.
- El aporte al desarrollo sustentable de la comunidad en sus dimensiones social, ambiental, cultural, económica y política, apoyando procesos de transformación junto a los demás actores territoriales.
- La generación de ámbitos de participación para la identificación de necesidades del medio y la consecuente readecuación de los planes de estudio, la articulación de carreras y la titulación de grado y posgrado, necesarios para la actividad profesional.
- El establecimiento de los vínculos necesarios con la Universidad y sus unidades académicas (facultades, colegios, centros y unidades de investigación).

## **OBJETIVOS TRANSVERSALES**

Algunas de las propuestas presentadas refieren a enfoques o criterios transversales a los ejes definidos en el plan que surgen del diagnóstico. Estos enfoques dan lugar a los siguientes objetivos transversales:

- **Fortalecer la inclusión social promoviendo en la docencia, investigación y extensión, la equidad social y la igualdad de oportunidades, desde una perspectiva de DDHH, género y conciencia ambiental**
- **Fortalecer la integralidad de la DOCENCIA – INVESTIGACIÓN - EXTENSIÓN**

## **INDICADORES**

### **OBJETIVOS TRANSVERSALES**

#### **1- INCLUSIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE DDHH, GÉNERO Y CONCIENCIA AMBIENTAL**

##### **Indicadores:**

- 1.1. Programas y actividades con enfoque de DDHH, con acciones referidas a la Memoria, Verdad y Justicia como a los derechos de los jóvenes y diferentes colectivos sociales.
- 1.2. Uso de lenguaje no sexista en comunicaciones institucionales, tanto escritas como audiovisuales.
- 1.3. Uso de lenguaje no sexista en los materiales de estudio.
- 1.4. Equidad en la ocupación de cargos docentes y no docentes.
- 1.5. Equidad en la conformación de listas en elecciones de representantes y autoridades.
- 1.6. Adaptación de la infraestructura edilicia, comunicaciones y materiales didácticos a su uso por parte de personas con discapacidad auditiva, visual, motriz u otras.
- 1.7. Programas y actividades referidos a la protección y cuidado ambiental en ejecución. Incremento de la temática en el plan de estudios.

#### **2- INTEGRALIDAD DE LA DOCENCIA – INVESTIGACIÓN - EXTENSIÓN**

##### **Indicadores**

2.1. Número de actividades anuales realizadas en forma conjunta o que integren proyectos de DOCENCIA – INVESTIGACIÓN – EXTENSIÓN.

2.2. Uso de campos experimentales de la FCAyF para fines de extensión, investigación y docencia.

## **1. EJE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE**

---

### **OBJETIVO**

Fortalecer la formación integral y el perfil generalista de los egresados de la FCAyF, favorecer el abordaje y resolución de problemas agronómicos y forestales situados<sup>3</sup>, a través de la revisión continua del Plan de Estudios, la centralidad en las prácticas y el perfeccionamiento docente y no docente.

### **▪ PROYECTO 1.1. MEJORAMIENTO DEL DISEÑO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIOS**

#### **ACCIONES ORIENTADORAS**

##### **Corto plazo (un año):**

- Revisión y actualización de la estructura de los planes de estudios, los contenidos, metodologías y demás aspectos relacionados.
- Análisis comparado de los planes de estudios de Ciencias Agrarias y Forestales del país (fuente AUDEAS) y la región. Análisis participativo de los planes vigentes.
- Revisión y adecuación de la normativa vigente.
- Refuerzo de la formación práctica.
- Integración horizontal, vertical y entre ambas carreras de contenidos y actividades.
- Ampliación de las bandas horarias.
- Actualizar la pertinencia entre los contenidos de cada curso y/o departamento en relación al campo profesional.

---

<sup>3</sup>Celman, S. (20015): “Las prácticas universitarias como objeto de evaluación. El desafío de valorar lo imprevisto, lo singular y lo construido en situación.” Universidad Nacional de Río IC. (En prensa).

**Mediano plazo (tres años):**

- Adecuación de los planes de estudios en función de los estándares para la acreditación de las carreras y las actividades reservadas.
- Revisión de la organización departamental para su posible redefinición.
- Incorporación de estrategias didácticas en las materias básicas, con contenidos referidos al ámbito agropecuario y forestal.
- Planificación y coordinación de los trabajos integradores que se desarrollan en los cursos superiores como opción de Trabajo Final.
- Implementación de recorridos curriculares diversos a partir de la flexibilización de las correlatividades y actividades optativas.
- Coordinación de los cursos con contenidos disciplinares afines en el ámbito departamental y extradepartamental que impliquen prácticas docentes inter-cursos.

**Largo plazo**

- Implementación de acciones mejoradoras debatidas y consensuadas para la adecuación de los Planes de estudios.
- Diseño de carreras cortas universitarias.

**Responsable institucional:** Comisiones de Seguimiento del Plan de Estudios, Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo (CD), Área Académica (Secretaría de Asuntos Académicos, Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Unidad Pedagógica). Departamentos docentes.

**INDICADORES**

- Planes de Estudios analizados y readecuados en su implementación.
- Correlatividades reformuladas.
- Horario de dictado de materias ampliado.
- Incremento de los Trabajos finales con mayor diversidad de modalidades. Flexibilidad normativa para evaluar/considerar/ propuestas de modalidades no contempladas
- Carreras cortas generadas.



▪ **PROYECTO 1.2. PERFECCIONAMIENTO DOCENTE PARA LA APLICACIÓN DE NUEVAS METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE**

**ACCIONES ORIENTADORAS**

**Acciones a corto plazo (un año):**

- Creación de un Programa Institucional de Formación docente que incluya herramientas didácticas interactivas y dinámicas grupales. Jornadas de capacitación docente periódicas.
- Generación de recomendaciones metodológicas a los equipos docentes en base a encuestas institucionales y observaciones presenciales, con la participación y acompañamiento de la UPA y Secretaría de Asuntos Académicos.
- Mayor uso y aprovechamiento del Aula Virtual y redes como recurso de apoyo. Incorporar en las actividades de planificación docente el uso del aula virtual. Realización de jornadas sobre el uso de redes sociales en la práctica de la enseñanza y el aprendizaje. Capacitación y apoyo técnico a cargo de la Dirección de Educación a Distancia (EAD) UNLP.
- Aumento de espacios de experimentación integrales como dispositivos didácticos en el que participen estudiantes y puedan utilizarse los campos de la Facultad. Incremento de prácticas en campos de la facultad y de productores en asignaturas. Intercambio con profesionales del medio de las diferentes disciplinas como recurso didáctico.
- Mayor valoración de la actividad docente en los informes de mayor dedicación.
- Crear un sistema de evaluación de los docentes con dedicación simple.

**Acciones a mediano plazo (tres años):**

- Formación permanente del cuerpo docente. Estimular la participación de docentes en la Especialización en Docencia Universitaria. Jornada anual de experiencias docentes innovadoras. Administración de encuestas estudiantiles y elaboración de informes y recomendaciones semestrales a partir de los resultados.
- Participación estudiantil en la elaboración de propuestas metodológicas de enseñanza y aprendizaje.

**Acciones a largo plazo (cinco años):**

- Reconocimiento a través de distintas estrategias de la labor docente innovadora. Estímulo a la conformación de equipos docentes innovadores pertenecientes a distintas asignaturas.
- Implementación de estrategias de cursado semipresencial. Capacitación a docentes para su ejecución.
- Reelaboración de programas de cada curso con tiempos de validez establecidos.
- Incorporación de mayores capacidades docentes para que en los planes de trabajos prácticos, las actividades tengan centralidad en la resolución de problemas agronómicos y forestales concretos y el trabajo interdisciplinario.
- Elaboración conjunta de materiales de estudio para el dictado de clases por parte de docentes de cursos relacionados. Apoyo de la Unidad Pedagógica y la editorial de la UNLP al diseño, edición y difusión de estos materiales.

**Responsables institucionales:**

Unidad Pedagógica- Secretaría de Asuntos Académicos- Comisiones de Enseñanza y de Evaluación Docente del CD -Dirección de Enseñanza- Dirección de Ingreso- Dirección de Enseñanza a Distancia–UNLP

**INDICADORES**

- Programa Institucional de Formación Docente focalizado en Didáctica y Dinámicas Grupales en ejecución. Cursos regulares en marcha.
- Dinámicas grupales implementadas en el 70% de las asignaturas.
- Aula Virtual como recurso de apoyo utilizada en el 90% de las asignaturas obligatorias.
- Prácticas de campo e intercambios con profesionales y productores en asignaturas del último ciclo.
- Jornada Anual e incentivos a la innovación en ejecución.
- Sistema de evaluación con indicadores de mayor dedicación. Informes de dedicación simple implementados.
- Cursado semipresencial implementado en experiencias piloto de grado y/o posgrado.

- Nuevos programas con tiempo de validez establecidos e incorporación de resolución de problemas agronómicos y forestales implementados.
- Incremento de las asignaturas que elaboran y ponen a disposición materiales de estudios en internet y redes.

### **PROYECTO 1.3. PERFECCIONAMIENTO NO DOCENTE PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL TRABAJO Y RENDIMIENTO EN LAS TAREAS COTIDIANAS**

#### **ACCIONES ORIENTADORAS**

##### **Acciones a corto plazo:**

- Creación de un Programa Institucional de Formación No docente que articule con la Dirección de Capacitación Pública y Privada de la UNLP y complemente a ésta, en el caso que el personal No docente debiera realizar alguna actividad de capacitación que por su tema específico no fuera proporcionada por la Universidad.
- Promoción, apoyo y acompañamiento institucional que facilite las condiciones para que todos aquellos agentes que no hayan finalizado sus Estudios Secundarios puedan hacerlo.
- Promoción, apoyo y acompañamiento institucional que facilite las condiciones para que todos aquellos agentes que realicen sus estudios de la Tecnicatura y Licenciatura en Gestión de Recursos para Instituciones Universitarias puedan completarla.

##### **Acciones a mediano plazo y largo plazo:**

- Formación permanente del cuerpo No docente de todos los agrupamientos (administrativos, técnicos, mantenimiento y servicios generales). Trabajar en el ámbito de la Facultad en la articulación de la formación permanente con las tareas propias del cargo no docente desempeñado.
- Estimular la participación en estudios como la Tecnicatura y Licenciatura en Gestión de Recursos para Instituciones Universitarias u otras Carreras que se cursen en la UNLP.

## **INDICADORES**

- Programa Institucional de Formación No Docente articulado con la Dirección de Capacitación Pública y Privada de la UNLP en ejecución
- Personal No docente que continúa sus estudios secundarios
- Personal no docente que finaliza la Tecnicatura y Licenciatura en Gestión de Recursos para Instituciones Universitarias
- Informe de cada área No docente de horas de capacitación logradas anualmente del personal

### **Responsables institucionales:**

- Vicedecano - Secretario de Supervisión Administrativa - Unidad Pedagógica- Comisión de Ambiente Laboral. Coordinadores de la Tecnicatura y Licenciatura en Gestión de Recursos para Instituciones Universitarias–UNLP

## **2. EJE INVESTIGACIÓN**

---

### **OBJETIVOS**

- Lograr una mayor pertinencia y concordancia entre la investigación y las necesidades socioproductivas del entorno.
- Mejorar la divulgación científica de libre acceso, a fin de favorecer el alcance e impacto de los estudios e investigaciones de la FCAyF.
- Promover la conformación de equipos interdisciplinarios de investigación.
- Adecuar los mecanismos de evaluación institucional.

### **▪ PROYECTO 2.1. PERTINENCIA O CONCORDANCIA ENTRE LA INVESTIGACIÓN Y LAS NECESIDADES REALES DE LA SOCIEDAD Y LA COMUNIDAD CIENTÍFICA**

#### **ACCIONES ORIENTADORAS**

##### **Acciones a corto plazo (un año):**

- Consolidación de los proyectos de investigación para el desarrollo tecnológico y social (PITS).

- Fortalecimiento del vínculo entre docentes, graduados, estudiantes y no docentes en las tareas de investigación.
- Adecuar los mecanismos de evaluación institucional que viabilice la coherencia entre objetivos y acciones de investigación relacionadas con las necesidades de la sociedad

**Acciones a mediano plazo (tres años):**

- Relevamiento de la demanda de productores y de instituciones privadas y públicas a través de una vinculación sistemática entre investigación y extensión.
- Vinculación de los proyectos de la FCAYF con los PRETs (Proyectos Regionales con Enfoque Territorial) del INTA, así como con proyectos de otras instituciones públicas y privadas.
- Incorporación en la formación de los investigadores de las herramientas metodológicas necesarias para relevar las problemáticas del medio y transformarlas en preguntas de investigación.
- Sistematización de los procesos de construcción del conocimiento para la consolidación de las líneas de investigación.

**Acciones a largo plazo (cinco años):**

- Consolidación de un sistema articulado de recepción de demandas de investigación con instituciones (INTA, entre otras) y con organizaciones de productores, a partir de la creación de un ámbito institucional específico.
- Definición de las líneas de investigación prioritarias e identitarias institucionales. Fortalecimiento de las relaciones institucionales y vinculación tecnológica.

**Responsable institucional:** Secretaría de Investigaciones Científicas y Vinculación Tecnológica - Secretaría de Extensión - Secretaría de Relaciones Institucionales – Comisión de Extensión e investigación del CD.

**INDICADORES**

- Número de PITs en ejecución.

- Número de proyectos FCAyF vinculados con otros proyectos y programas institucionales
- Dispositivo de relevamiento de demandas de investigación en ejecución.
- Reunión anual de planificación de contenidos de la investigación realizada con productores y sus organizaciones implementada.
- Ámbito institucional de sistematización de estas demandas y de adecuación de las líneas de investigación a las necesidades relevadas creado.

## ▪ PROYECTO 2.2. DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

### ACCIONES ORIENTADORAS

#### Acciones a corto plazo (un año):

- Aumento del alcance y llegada de las publicaciones de libre acceso: Revista de la Facultad de Agronomía, Boletín Hortícola, tesis de posgrado y trabajos finales incluyendo el SEDICI como parte de la estrategia.
- Adecuación del lenguaje de publicación de las piezas de divulgación según destinatario.
- Impulsar una estrategia de divulgación científica para técnicos, productores, actores gubernamentales y la sociedad.

#### Acciones a mediano plazo (tres años):

- Elaboración de boletines similares al Boletín Hortícola para otras áreas de investigación, con lenguaje adecuado para la divulgación.
- Mayor uso de los repositorios abiertos.

#### Acciones a largo plazo (cinco años):

- Creación de un ámbito institucional específico para la generación de estrategias de divulgación científica (Congreso interno, sitio web, entre otras).

**Responsable institucional:** Secretaría de Investigaciones Científicas y Vinculación Tecnológica; Relaciones Institucionales y Unidad de Comunicación. Biblioteca Conjunta.

## **INDICADORES**

- Número de publicaciones y mapeo de alcance de cada publicación de divulgación científica.
- Lenguaje readecuado.
- Repositorio abierto perfeccionado. Número de accesos al repositorio.
- Acciones de divulgación científica programada y realizada.

## **▪ PROYECTO 2.3. FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIOS**

### **ACCIONES ORIENTADORAS**

#### **Acciones a corto plazo (un año):**

- Actualización permanente de la información del personal que desarrolla tareas de investigación. Análisis de dedicación efectiva.
- Identificación de las diferentes disciplinas presentes en los equipos de investigación para reconocer y jerarquizar enfoques multidisciplinarios.
- Adecuar los mecanismos de evaluación institucional para valorar la interdisciplina en los proyectos y equipos de investigación y la participación de personal no docente en los mismos.

#### **Acciones a mediano plazo (tres años):**

- Asignación de dedicaciones docentes basada en la conformación de equipos interdisciplinarios, la trascendencia de las temáticas de investigación y en cobertura de áreas de vacancia.
- Fortalecimiento del Programa de Retención de Recursos Humanos Formados, priorizando los perfiles en áreas claves que defina el Consejo Directivo.

**Acciones a largo plazo (cinco años):**

- Asignación de cargos y convocatoria de proyectos que fortalezcan la interdisciplina. Asociación con otras casas de estudio y/o facultades para proyectos integrados interdisciplinarios.
- Creación de instancias de evaluación interdisciplinarias en la FCAyF, UNLP y otras instituciones científicas tecnológicas.

**Responsable institucional:** Secretaría de Investigaciones Científicas y Vinculación Tecnológica - Secretaría de Relaciones Institucionales – Comisión de Extensión e Investigación.

**INDICADORES**

- Número y perfil de cargos y dedicaciones docentes asignados a investigación.
- Porcentaje de líneas de investigación con enfoque interdisciplinario.
- Mecanismos de evaluación institucional modificados para la valoración de la interdisciplina.
- Mecanismos de evaluación de otras instituciones revisados.

**3. EJE EXTENSIÓN**

---

**OBJETIVOS**

- Lograr una mayor pertinencia y concordancia entre la extensión y las necesidades socio productivas del entorno.
- Incrementar la valoración de la Extensión en equipos docentes, estudiantes y no docentes.

**▪ PROYECTO 3.1. FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSIÓN AGRARIA Y FORESTAL****ACCIONES ORIENTADORAS****Acciones a corto plazo (un año):**

- Constitución de unidad de apoyo técnico -financiero a proyectos de investigación y extensión, para ofrecer asistencia a la adecuada formulación de



los proyectos, con foco en el cumplimiento de normas de presentación y fechas de las convocatorias.

- Ampliación de plazo mínimo de tres años para proyectos de extensión financiados por la Facultad y otros organismos. Implementación de la renovación automática, previa evaluación.
- Fortalecimiento de la formación permanente de extensionistas.

#### **Acciones a mediano plazo (tres años):**

- Inclusión desde los primeros años de la participación de los estudiantes en actividades de extensión, que sean acreditables para la graduación.
- Definición, para la actividad de extensión, de áreas estratégicas, por ejemplo horticultura, agricultura periurbana, arbolado urbano, industria maderera, sistemas silvopastoriles, entre otras.
- Fortalecimiento de actividades de extensión con organizaciones de productores, potenciando la agricultura familiar.

#### **Acciones a largo plazo (cinco años):**

- Incorporación en la formación de un módulo optativo a desarrollar desde 1° a 5° año con actividades teórico-prácticas de extensión.
- Aumento de proyectos de extensión en los campos experimentales de la FCAYF, en relación a las demandas del medio socio - productivo.

**Responsable institucional:** Secretaría de Extensión.

#### **INDICADORES**

- Evolución de los fondos destinados a la extensión.
- Número de proyectos presentados y actividades de extensión realizadas.
- Plazo y duración efectiva de los proyectos de extensión.
- Horas dedicadas a prácticas de extensión por asignatura, año por año.
- Actividades declaradas estratégicas para proyectos de extensión por acto del Consejo Directivo.
- Módulo de extensión en los 5 años de la carrera.

### ▪ 3.2. PROYECTO JERARQUIZACIÓN DE LA EXTENSIÓN

#### ACCIONES ORIENTADORAS

##### Acciones a corto plazo (un año):

- Rediseño de los mecanismos de evaluación docente de la FCAYF para que refieran equilibradamente a la extensión respecto de la investigación. Elaboración de instrumentos específicos.
- Mejora de la capacidad de evaluación en extensión.

##### Acciones mediano plazo (tres años):

- Formulación, financiamiento e implementación de un Programa Institucional de Promoción de actividades de extensión.
- Dependiendo de este Programa, institucionalización de ámbitos participativos de extensión de la FCAYF, con la modalidad de consejo social.
- Participación de referentes institucionales en Mesas regionales de desarrollo.
- Publicación de los resultados de investigación en extensión.

##### Acciones largo plazo (cinco años):

- Generación de criterios y mecanismos de evaluación de proyectos de extensión de la convocatoria propia y para socializar con la UNLP.

**Responsable institucional:** Secretaría de Extensión.

#### INDICADORES

- Mecanismos de evaluación docente modificados.
- Programa Institucional de Extensión formulado y en ejecución.
- Consejo social creado.
- Cantidad de ámbitos participativos de extensión con aprobación del Consejo Directivo y acciones en marcha.
- Investigaciones en extensión publicadas y difundidas.
- Evaluaciones con criterios de valoración de la extensión incorporados y socializados con la UNLP.

#### **4. EJE RELACIONES INSTITUCIONALES**

---

##### **OBJETIVOS**

- Profundizar y ampliar las vinculaciones interinstitucionales con organismos públicos y organizaciones sociales, gremiales y empresariales vinculadas al sector –agropecuario y forestal.
- Relevar las demandas de productores –agropecuarios y forestales para la formulación de programas y proyectos de extensión e investigación de largo plazo.

##### **▪ PROYECTO 4.1. AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE LAS RELACIONES INSTITUCIONALES**

##### **ACCIONES ORIENTADORAS**

- Participación en mesas de diálogo/concertación locales/regionales.
- Vinculación con las organizaciones del sector agropecuario y forestal y áreas gubernamentales para el acompañamiento de demandas, a fin de generar estrategias conjuntas con contenido social que se traduzcan en acciones para la inclusión.
- Confección y actualización permanente de un Registro de Instituciones vinculadas a las funciones de la FCAyF.
- Centralización de un registro único de demandas y necesidades derivadas de las Áreas de investigación y extensión.
- Realización de jornadas y eventos académicos con instituciones gubernamentales y sociales del territorio.
- Participación en jornadas y eventos organizados por instituciones gubernamentales y sociales del territorio.
- Participación en encuentros de formación, intercambio y actualización en otras provincias y países de la región que permitan crear y desarrollar los vínculos necesarios para el fortalecimiento de las acciones de la FCAyF.

- Fortalecimiento y desarrollo de procesos institucionales relacionados con la cooperación internacional.

**Responsable institucional:** Secretaría de Relaciones Institucionales

## **INDICADORES**

- Número de mesas de diálogo/concertación de las que participa la FCAYF.
- Número de convenios suscriptos activos.
- Número anual de reuniones con instituciones.
- Registro de instituciones elaborado y actualizado.
- Sistema de recepción y tramitación de demandas y necesidades de investigación y extensión en funcionamiento.
- Número de eventos y jornadas organizados por la FCAYF.
- Número de eventos y jornadas locales, provinciales, regionales e internacionales en los que participa la FCAYF.
- Número de proyectos y montos provenientes de la cooperación internacional.

## **5. EJE ADMINISTRACIÓN-GESTIÓN**

---

### **OBJETIVOS**

- Mejorar los sistemas y procesos de apoyo administrativo, operativo y logístico de la FCAYF.
- Desarrollar una política de personal que dé respuesta a las necesidades y prioridades institucionales.

### **▪ PROYECTO 5.1. MEJORA DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL**

#### **ACCIONES ORIENTADORAS**

##### **Acciones a corto plazo (un año):**

- Fortalecimiento del sistema integrado de comunicación interna/externa.
- Vinculación con áreas y acciones afines de la UNLP y de otras instituciones.
- Articulación con el Plan Estratégico de la UNLP.

**Acciones mediano plazo (tres años):**

- Posicionamiento estratégico del área de comunicación que contribuya a enriquecer los objetivos institucionales.

**Responsable institucional:** Vicedecanato - Unidad de Comunicación Institucional.

**INDICADORES**

- Sistema integrado de comunicación institucional diseñado y en ejecución.
- Número de actividades propias y organizadas por la UNLP y otras instituciones con participación de personal de las instituciones involucradas.

**▪ PROYECTO 5.2. MEJORA DE LA GESTIÓN LOGÍSTICA, MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA.**

**ACCIONES ORIENTADORAS**

**Acciones a corto plazo (un año):**

- Relevamiento de problemas de infraestructura y servicios, estableciendo prioridades para su resolución.
- Aplicación de medidas para garantizar las condiciones de seguridad e higiene en todos los ámbitos institucionales.
- Contratación de proveedores para la solución de problemas de infraestructura o provisión de servicios puntuales.
- Creación de una unidad de apoyo para la elaboración de informes contables parciales y finales de proyectos de investigación con financiamiento extrauniversitario.

**Acciones a mediano plazo (tres años):**

- Desarrollo e implementación de una política integral de seguridad e higiene.
- Traslado de laboratorios del edificio central al edificio de laboratorios integrados y refuncionalización de los espacios liberados.

**Responsable institucional:** Secretaría de Supervisión Administrativa - Comisión del Consejo Directivo de Ambiente Laboral e Infraestructura.

#### **INDICADORES**

- Problemas de infraestructura relevados y proyectos de reparación en marcha.
- Dispositivos y estrategias de seguridad e higiene implementados en forma permanente.
- Proveedores logísticos contratados.
- Laboratorios trasladados al edificio de laboratorios integrados. Edificio central refuncionalizado.
- Unidad de apoyo contable creada.

#### **▪ PROYECTO 5.3. COBERTURA DE CARGOS NO DOCENTES**

##### **ACCIONES ORIENTADORAS**

##### **Acciones a corto plazo (un año):**

- Relevamiento de las funciones de cada trabajador de la planta no docente, determinando las funciones necesarias a cubrir en turno mañana y tarde, para el cumplimiento del Plan Estratégico.
- Constitución de una comisión ad-hoc integrada por los Departamentos No Docentes y Directores de las Unidades productivas y Campos de la FCAyF, para la elaboración de una propuesta de cobertura de cargos no docentes.
- Discusión en los ámbitos correspondientes de las vacantes del personal no docente, involucrando a la UNLP.

##### **Acciones mediano plazo (tres años):**

- Reformulación de la planta no docente de acuerdo con un análisis integral con participación de actores relevantes.

**Responsable institucional:** Secretaría de Supervisión Administrativa – Comisión del Consejo Directivo de Ambiente Laboral e Infraestructura.

## **INDICADORES**

- Relevamiento de funciones del personal no docente realizado.
- Informe de la comisión para la cobertura de cargos no docentes a disposición del Consejo Directivo.
- Planta de cargos no docentes reformulada y elevada.

## **METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN**

El Equipo de Planificación Estratégica de la FCAyF o quién/quienes el Consejo Directivo designe, hará un seguimiento de resultados con base en la observación de indicadores. Este seguimiento se realizará a través de procesos en los que participarán los responsables y destinatarios de las acciones de cada proyecto. Los informes anuales serán avalados por el Equipo de Planificación Estratégica y se presentarán al Consejo Directivo de la FCAyF para la toma de decisiones.

Se complementará, asimismo, una Evaluación Anual Participativa a fines de cada año.

Con estos resultados, se elaborará una versión actualizada del Plan Estratégico para el siguiente período 2019-2020.

**Responsable institucional:** Equipo de Planificación Estratégica de la FCAyF o quién/quienes el Consejo Directivo considere.

EQUIPO DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA -FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES.